



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTOR NACIONAL EN
LA OPTIMIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE LA DNA CON OTROS ORGANISMOS
Proyecto 15 Recurso B
(Hasta 3 posiciones)**

Nota: En el momento de la presentación en el asunto se deberá aclarar si la postulación corresponde al Cargo 1 y/o 2.

CARGO 1 (2 posiciones)

1. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

2. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2 del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del Componente 3 - *Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la DNA con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos* que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es relevar y revisar la normativa existente con respecto a las relaciones de la DNA con otros organismos. Identificar instrumentos que permitan agilizar las operaciones del comercio exterior y mejorar las capacidades de control.

Serán responsabilidades del consultor:

- Establecer una metodología y un cronograma de trabajo para el logro de los fines establecidos en coordinación con el equipo técnico del proyecto
- Relevar y revisar la documentación de la normativa vigente en los organismos involucrados evaluando además sus necesidades de equipamiento para cumplir con la coordinación.
- Relevar el estado de situación de relacionamiento de la DNA con los organismos asignados, en particular el relevamiento de acuerdos existentes, documentando las características técnicas de los intercambios involucrados así como identificar las principales correcciones y mejoras posibles para optimizar el intercambio.
- Diseñar una agenda de implementación de acuerdos y de las soluciones operativas para el intercambio electrónico de información.
- Proponer formatos de acuerdos que optimicen las relaciones con los organismos

3. PRODUCTOS

Producto 1: Plan y cronograma de trabajo aprobado

Producto 2: Informe del Relevamiento y revisión de la documentación aprobado.

Producto 3: Informe del estado de situación del relacionamiento con los organismos involucrados con el comercio exterior.

Producto 4: Agenda de implementación aprobada.

Producto 5: Informe final sobre el trabajo realizado

4. PERFIL DEL CONSULTOR

- Abogado con especialización en comercio exterior.
- Experiencia en el relevamiento y revisión de normativa
- Experiencia en proyectos de similar naturaleza al objeto del llamado.

5. PLAZO



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

La labor del Consultor se extenderá por el plazo de 6 meses

6. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 9.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:**

Primer pago:	U\$S 900 + IVA con la presentación del producto 1
Segundo pago:	U\$S 2.400 + IVA con la presentación del producto 2.
Tercer pago:	U\$S 2.400 + IVA con la presentación de producto 3
Cuarto pago:	U\$S 2.400 + IVA con la presentación del producto 4
Quinto pago:	U\$S 900 + IVA con la presentación del Producto 5

- Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

7. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto de Interrelación y coordinación con otras Aduanas y otros organismos

8. DEDICACION

20 Horas de presencia semanales como mínimo. No exclusiva

9. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

CARGO 2 (1 posición)

1. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

2. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2 del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del Componente 3 - *Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la DNA con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos* que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es asistir en las actividades del Proyecto de Interrelación y coordinación con otras Aduanas y otros organismos.

Serán responsabilidades del consultor:

- Colaborar en el relevamiento y la revisión de la documentación de la normativa vigente en los organismos involucrados.
- Asistir en el relevamiento del estado de situación de relacionamiento de la DNA con los organismos asignados, en particular el relevamiento de acuerdos existentes, documentando las características técnicas de los intercambios involucrados así



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

como identificar las principales correcciones y mejoras posibles para optimizar el intercambio.

- Redactar acuerdos con los organismos que le sean solicitado.
- Participar cuando el Coordinador así lo solicite en las reuniones de trabajo y talleres.
- Cualquier otra actividad que le sea encomendada en el marco del Proyecto

3. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario o estudiante avanzado de Abogacía.
- Cursos de especialización en comercio exterior.
- Se valorara el trabajo en temas relacionados a la consultoría
- Conocimientos de informática a nivel de usuario.

4. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo de 6 meses

5. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 12.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:** 12 cuotas mensuales y consecutivas
- Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

6. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto de de Interrelación y coordinación con otras Aduanas y otros organismos

7. DEDICACION

30 Horas de presencia semanales como mínimo. No exclusiva

8. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

9. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL EN PLANIFICACION ESTRATEGICA Proyecto 16 Recurso A

10. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

11. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 1.3. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 1* es lograr un cambio institucional dentro de la Dirección Nacional de Aduanas que incorpore al rol tradicional que ésta viene realizando como instituto fiscalizador, funciones dirigidas a la facilitación y promoción de las transacciones comerciales internacionales, en un contexto de transparencia y acceso a la información sin menoscabo de la seguridad. El componente incluye al *Subcomponente 1.3 – Planificación y evaluación de resultados* que tiene el fin de definir e implementar sistemas de planificación de actividades vinculadas a metas, que incluyan indicadores para la medición de resultados generales y por áreas de trabajo.

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es brindar a la Dirección Nacional de Aduanas las herramientas necesarias para llevar adelante el proceso de planificación estratégica de tal forma que este proceso forme parte de la organización.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

A los efectos de definir el Plan estratégico de la DNA se conformará un equipo integrado por el Director Nacional de Aduanas y un grupo representativo de los jefes del organismo.

El consultor deberá brindar el asesoramiento necesario a dicho equipo en todas las etapas del proceso de Planificación Estratégica.

Serán responsabilidades del consultor:

- Estudiar la Organización en las materias necesarias para la Planificación.
- Asesorar a la DNA en la conformación del equipo de Planificación Estratégica.
- Identificar los factores internos y externos para un diagnóstico inicial de los distintos aspectos involucrados al quehacer de la institución que representan puntos fuertes u oportunidades y los que constituyen amenazas o debilidades.
- Facilitar el proceso de planificación estratégica y la formulación de la misma, coordinando e interrelacionando el desarrollo de los objetivos y metas estratégicas de la DNA
- Coordinar la implementación gradual de la estrategia adoptada, su seguimiento y sus necesarias revisiones sobre su puesta en marcha.

12. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario con post-gradó en las áreas del tema de la consultoría.
- Cursos de especialización en Planificación Estratégica.
- Experiencia mínima de cinco años en planificación estratégica

13. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo de 6 meses.

14. PRODUCTOS

Producto 1- *Conformación del equipo de planificación:* Elección de los integrantes, elaboración y aprobación del plan de trabajo

Producto 2- *Formulación de propuesta del Plan estratégico por parte del equipo de planificación*



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

Producto 3- *Presentación, análisis de la propuesta del Plan a la Dirección Nacional de Aduanas y recopilación de las recomendaciones sugeridas.*

Producto 4- *Plan estratégico aprobado*

Producto 5- *Informe Final del trabajo realizado. Dicho informe deberá incluir las recomendaciones sobre el seguimiento del Plan Estratégico en la DNA*

15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 12.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:**

Primer Pago:	U\$S 1.200 + IVA con la presentación del Producto 1
Segundo Pago:	U\$S 4.200 + IVA con la presentación del Producto 2
Tercer Pago:	U\$S 1.200 + IVA con la presentación del Producto 3
Cuarto Pago:	U\$S 4.200 + IVA con la presentación del Producto 4
Quinto Pago:	U\$S: 1.200 + IVA con la presentación del Informe Final

Los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

16. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto de Planificación Estratégica y al Coordinador General del Proyecto

17. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo.

18. DEDICACION

30 horas semanales como mínimo. No exclusivas

19. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas.